



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y
CULTURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio No. CGOVC/CEC113/02/097/2019
Ciudad de México, a 30 de mayo de 2019.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, y
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.**
Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2688, 2710, 2713, 2718 y demás relativos del Código Civil Federal; 21, fracción III, 22, 34, fracción XX, y 44 de los Estatutos Sociales; 31, 58, fracción VI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 95 y 97, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría, del **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.** (CIDETEQ), sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), rendimos el **INFORME** sobre los Estados Financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, elaborados por el Director General de la Entidad C. P. C. Gerardo Martínez Yeo, mismos que corresponde presentar al Consejo de Administración para su aprobación ante la Asamblea General Ordinaria de Socios del CIDETEQ.

A. Base Documental del Informe de Comisarios.

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros Definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2018, emitido con fecha 15 de marzo de 2019, por la firma de auditores independientes **"Gómez y Sánchez Aldana, S.C."**, en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende el Informe del Auditor



Independiente, así como la Información Contable siguiente: i) Estado de Actividades; ii) Estado de Situación Financiera; iii) Estado de Cambios en la Situación Financiera; iv) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública; v) Estado Analítico del Activo; vi) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; vii) Estado de Flujos de Efectivo; viii) Reporte de Patrimonio; ix) Informe de Pasivos Contingentes; y, x) Notas a los Estados Financieros.

B. Dictamen del Auditor Externo.

La firma señala lo siguiente:

Fundamento de la opinión

"Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo a estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión."

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo expresa:

"Opinión

*Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.**, Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.*

*En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.**, Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad*



Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.”

Asimismo, el auditor externo incorpora tres párrafos de énfasis en el cuerpo del Dictamen, cuyos textos, se transcriben a continuación:

“Párrafos de énfasis

a) Base de preparación y utilización de este informe:

Los estados e información financiera presupuestaria adjunto, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

b) Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2018:

Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los “Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018”, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio N° 309-A.-008/2019.

c) Materia de Información Financiera:

La administración de Contabilidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable (No Modificada) con fecha 15 de marzo de 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Adicionalmente, puntualiza la responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad, en relación con los estados financieros:

“La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las notas adjuntas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso relativo a los estados e información financiera presupuestaria de la entidad”.



C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018.

(Millones de pesos)

| Concepto | Año | | Variación | | Concepto | Año | | Variación | |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|------------|---|--------------|--------------|--------------|------------|
| | 2018 | 2017 | Monto | % | | 2018 | 2017 | Monto | % |
| Activo | 409.5 | 434.2 | -24.7 | 6.0 | Pasivo | 166.2 | 152.2 | 14.0 | -8.4 |
| | | | | | Hacienda Pública/Patrimonio | 243.4 | 282.0 | -38.6 | 15.9 |
| Total de Activo | 409.5 | 434.2 | -24.7 | 6.0 | Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio | 409.5 | 434.2 | -24.7 | 6.0 |

A continuación, se señalan las principales variaciones en el Activo:

(Millones de pesos)

| Concepto | Año | | Variación | |
|--|--------|--------|-----------|--------|
| | 2018 | 2017 | Monto | % |
| Activo Circulante | | | | |
| Efectivo y Equivalentes | 63.7 | 64.7 | -1.0 | 1.6 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 6.5 | 34.2 | -27.7 | -81.0 |
| Inventarios | 76.4 | 59.3 | 17.1 | 28.8 |
| Activo no circulante | | | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 29.9 | 0.0 | 29.9 | 100.0 |
| Bienes Muebles | 343.1 | 340.0 | 3.1 | 0.9 |
| Activos Intangibles | 39.0 | 35.3 | 3.7 | 10.5 |
| Depreciación, deterioro y armonización acumulada de bienes e intangibles | -240.3 | -194.9 | -45.4 | 23.3 |
| Activos Diferidos | 0.0 | 4.6 | -4.6 | -100.0 |

Efectivo y equivalentes presenta un saldo de 63.7 MDP integrados por Bancos/ Tesorería (36.8 MDP); e, Inversiones Temporales a la vista (26.9 MDP).

(Millones de pesos)

| Concepto | Año | | Variación | |
|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|------------|
| | 2018 | 2017 | Monto | % |
| Bancos / Tesorería | 36.8 | 34.1 | 2.7 | 7.9 |
| Inversiones Temporales a la vista | 26.9 | 30.6 | -3.7 | -12.1 |
| Efectivo y Equivalentes | 63.7 | 64.7 | -1.0 | 1.6 |

Conforme a las Notas los recursos están resguardados en cuentas bancarias productivas y se utilizan para cubrir adeudos, como parte de este saldo se incluyen 20.2 MDP, por concepto de fondos en administración recibidos de



CONACYT. De igual forma, las Inversiones están destinadas al mismo fin y son menores a 3 meses.

| Concepto | Año | | Variación | |
|---|------------|-------------|--------------|--------------|
| | 2018 | 2017 | Monto | % |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | | | | |
| Inversiones Financieras a Corto Plazo | 0.0 | 22.5 | -22.5 | -100.0 |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 5.3 | 11.0 | -5.7 | -51.8 |
| Deudores Diversos | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 100.0 |
| IVA Acreditable | 1.0 | 0.6 | 0.4 | 66.7 |
| | 6.5 | 34.2 | -27.7 | -81.0 |

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, presenta una disminución de 27.7 MDP (81.0%), al respecto explican que al cierre del ejercicio de comparación, contaban con 22.5 MDP en la cuenta Inversiones Financieras a Corto Plazo, y conforme al **“Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental”, publicado el 10 de diciembre de 2015 en el D.O.F; indica que estos recursos deben registrarse en el rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo (cuenta 1.2.1.3)**, pasó a Inversiones Financieras a Largo Plazo, por concepto de reclasificación.

También en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, reporta la disminución de 5.7 MDP (51.8%) debido al cobro proveniente de la venta de bienes y prestación de servicios. Mismas que por su antigüedad, se integra de la forma siguiente:

| Ejercicio | (MDP) | | | Saldo |
|-----------|--------------------|-----|-----|-------|
| | Antigüedad en días | | | |
| | 30 | 60 | 90 | |
| 2018 | 4.7 | 0.5 | 0.1 | 5.3 |
| 2017 | 5.3 | 4.3 | 1.4 | 11.0 |

Conforme a lo anterior, apreciamos el esfuerzo realizado en las actividades de cobranza que reflejan la recuperación de prácticamente 48.2% de la cartera, en especial de aquella que presenta una antigüedad de más de 60 días (5.7 MDP).

La cuenta de Deudores Diversos, representa el recurso otorgado a empleados del Centro para su comprobación, por concepto de comisiones de trabajo, así como el saldo en jurídico para su recuperación que pasó de 0.138 MDP a 0.153 MDP, representando un incremento de 10.9%. **Al respecto, es importante determinar la estrategia o política que evite que los servidores omitan la debida comprobación de los gastos mencionados.**

Por su parte, inventarios presenta incremento de 17.1 MDP (28.8%), debido principalmente al aumento en el Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración de Proyectos de Fondos en Administración (17.0 MDP, 42.4%) y de Bienes en Tránsito de Proyecto Fondos en Administración (8.91 MDP, 46.4%); mientras que el Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración Proyectos Comercializados, disminuyó 8.8



MDP (46.4%). Cabe señalar que no hay Método de Valuación puesto que se maneja por proyecto a costo directo según los insumos que se requieran.

Bienes Inmuebles, no presenta variación en su saldo de 89.7 MDP; mientras que las Notas señalan que los Bienes Muebles (343.1), representan las inversiones en edificio, mobiliario y equipo, las cuales, se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta a partir del año siguiente al de su adquisición; mismos que se reportan en buen estado conforme a las acciones de mantenimiento preventivo realizadas y cada ejercicio se dan de baja los que resultan onerosos en su mantenimiento.

Su integración es conforme a lo siguiente:

(Millones de pesos)

| Concepto | Diciembre 2018 |
|-----------------------------|----------------|
| Terrenos | 1.7 |
| Edificios no Habitacionales | 88.0 |
| Total | 89.7 |

| Concepto | Diciembre 2018 |
|---|----------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | 29.6 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0.7 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 281.3 |
| Equipo de Transporte | 2.5 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 29.0 |
| Total | 343.1 |

Es de señalar que en esta ocasión, las Notas no incluyen la conciliación físico contable de los bienes muebles e inmuebles, información que deberá ser incorporada en lo subsecuente, **en los términos de los artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el “Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio”, inciso “B” Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, numeral 1.1 Inventario Físico, recomendamos elaborar y/o incluir en el Procedimiento respectivo la toma del inventario físico y su conciliación con los registros contables, por lo menos una vez al año.**

Activos Intangibles tuvo un incremento de 3.7 MDP (10.5%), derivado principalmente de la realización del Estudio de Formulación y Evaluación de Proyectos (4.5 MDP); al respecto, señala que el renglón de Activos Diferidos no presenta saldo al cierre del ejercicio, debido a la transferencia realizada al renglón de intangibles.

Pasivo:

(Millones de pesos)

| Concepto | Año | | Variación | |
|---|------|------|-----------|-------|
| | 2018 | 2017 | Monto | % |
| Pasivo | | | | |
| Cuentas por pagar a Corto Plazo | 12.9 | 19.0 | -6.1 | -32.1 |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 21.3 | 99.6 | -78.3 | -78.6 |
| Fondos y Bienes de terceros a Largo Plazo | 99.0 | 0.0 | 99.0 | 100.0 |
| Provisiones a Largo Plazo | 32.9 | 33.7 | -0.8 | -2.4 |



Cuentas por Pagar a Corto Plazo, presenta disminución de 6.0 MDP (31.8%), este renglón representa los adeudos del Centro por concepto de servicios o bienes adquiridos pagables en un periodo menor a 12 meses.

(Millones de pesos)

| Cuentas por pagar a Corto Plazo | Año | | Variación | |
|--|-------------|-------------|-------------|--------------|
| | 2018 | 2017 | Monto | % |
| Proveedores por pagar a corto plazo | 1.0 | 8.3 | -7.3 | -88.0 |
| Retenciones y contribuciones por pagar | 3.7 | 6.7 | -3.0 | -44.8 |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 8.3 | 3.8 | 4.5 | 118.4 |
| | 12.9 | 19.0 | -6.1 | -32.1 |

Es importante resaltar la reducción registrada en Proveedores por pagar a corto plazo de 7.3 MDP (88.0), derivado del pago oportuno de los adeudos contraídos; de igual forma, Retenciones y contribuciones presenta disminución de 3.0 MDP (44.8%), derivado principalmente del entero y pago de los diferentes impuestos y retenciones, entre otros, impuesto sobre sueldos y salarios, 1.8 MDP (66.7%) e IVA por Pagar 1.4 MDP (58.3%).

Otras cuentas por pagar a corto plazo, presenta incremento de 4.5 MDP (118.4%), este rubro incluye renglones, como: Acreedores Diversos 7.7 MDP y Créditos INFONAVIT 0.5 MDP.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo disminuyó 78.3 MDP (78.6 %), integrado por el anticipo de Clientes para la elaboración de proyectos comercializados. Las Notas indican que cuando un proyecto concluye, su valor se traslada a la cuenta de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

El rubro de Fondos y Bienes de terceros a largo plazo, presenta incremento de 99.0 MDP, integrado por los anticipos recibidos para la elaboración de proyectos de investigación apoyados con los fondos mixtos, sectoriales e institucionales CONACYT.

Las Provisiones a Largo Plazo, conforme a lo expuesto en las Notas, incluyen las obligaciones laborales en materia de retiro, indemnizaciones y primas de antigüedad, en beneficio de todos los empleados; el saldo se integra conforme a lo siguiente:

| Concepto | Año | | Variación | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2018 | 2017 | Monto | % |
| Beneficio por Retiro | 5.69 | 6.20 | -0.5 | -8.1 |
| Beneficio por Prima | 1.80 | 1.69 | 0.1 | 5.9 |
| Beneficio por Indemnizaciones | 25.42 | 25.82 | -0.4 | -1.6 |
| Suma otras provisiones a largo plazo | 32.9 | 33.7 | -0.8 | -2.4 |

Razones Financieras.

| Descripción | Razón |
|-------------------------------|-------|
| Liquidez inmediata (Efectivo) | 1.86 |



| | |
|---------------------------|-----------|
| Solvencia | 4.32 |
| Capital de trabajo | 113.9 MDP |
| Apalancamiento financiero | 0.40 |
| Deuda a capital contable | 68.3% |

La razón de Liquidez Inmediata muestra que, por cada peso de deuda, tenemos efectivo por 1.86 pesos; en lo que se refiere a Solvencia, el Activo Circulante refleja una disposición en relación con el Pasivo a Corto Plazo de 4.32 pesos, monto con el que cuenta para el pago de cada peso de Pasivo; mientras que el Capital de Trabajo asciende a 113.9 MDP.

En lo que toca a la razón de Apalancamiento Financiero de 0.38, muestra que el Centro, tiene compromisos con sus proveedores y acreedores por un poco más de la tercera parte de sus Activos, y en lo que se refiere a la razón de Deuda a Capital Contable, el valor porcentual (68.3%) muestra el nivel comprometido de la estructura del Patrimonio del Centro; si bien, es cierto que este valor puede apreciarse alto debe considerarse que el pasivo incluye 99.0 MDP de Fondos en Administración.

Conforme a los resultados generados por las razones financieras aplicadas, consideramos que los Estados Financieros, son consistentes con los presentados en 2017; sin embargo, **solicitamos determinar la estrategia financiera que permita al Centro revertir la tendencia negativa registrada en los últimos años, con excepción del ahorro de 3.0 MDP reportado al cierre de 2014 que contrasta con el desahorro de 40.8 MDP, generado en el ejercicio de análisis.**

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

(Millones de pesos)

| Concepto | Año | | Variación | |
|--|-------|-------|-----------|-------|
| | 2018 | 2017 | Monto | % |
| Ingresos y Otros Beneficios | 173.6 | 243.3 | -69.7 | -28.6 |
| Ingresos Venta de Bienes y Servicios | 58.5 | 127.0 | -68.5 | -53.9 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 109.1 | 114.2 | -5.1 | -4.5 |
| Ingresos Financieros | 1.9 | 1.6 | 0.3 | 18.8 |
| Otros Ingresos y Beneficios varios | 4.1 | 0.5 | 3.6 | 720.0 |

| Concepto | Año | | Variación | |
|---|--------------|--------------|--------------|-------------|
| | 2018 | 2017 | Monto | % |
| Gastos y Otras Pérdidas | 214.4 | 265.4 | -51.0 | -19.2 |
| Gastos de Funcionamiento | 165.2 | 217.1 | -51.9 | -23.9 |
| Subsidios y Subvenciones | 0.5 | 0.7 | -0.2 | -28.6 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones | 48.7 | 47.6 | 1.1 | 2.3 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) | -40.8 | -22.1 | -18.7 | 84.6 |



Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (58.5 MDP), relativos a al desarrollo tecnológico y de vinculación, presentan una disminución de 68.5 MDP (53.9%); también, las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (247.0 MDP), revelan una ligera reducción de 5.1 MDP; en contraste, Ingresos Financieros y Otros Ingresos y Beneficios varios, presentan aumento de 0.3 MDP y de 3.6 MDP, respectivamente, derivado de la penalización por incumplimiento de proveedores y por la recuperación de seguros por siniestros de equipo.

Por su parte, los gastos disminuyeron en 51.0 MDP (19.2%), debido principalmente a la reducción de 51.9 MDP (23.9%) en Gastos de Funcionamiento que, a su vez, deriva de las disminuciones en servicios personales, por 6.1 MDP (6.5%); así como en materiales y suministros, por 51.5 MDP (57.2%).

Como se puede observar, la reducción en los ingresos y a pesar de las disminuciones señaladas en el gasto, así como el efecto de las partidas virtuales (48.7 MDP), propiciaron un resultado negativo de 40.8 MDP, superior al desahorro de 22.1 MDP reportado al cierre de 2017.

Consideramos relevante fortalecer su estrategia financiera con objeto de alcanzar la meta de los ingresos propios previstos al cierre del presente año y, por ende, generar un equilibrio que coadyuve a la obtención de resultados positivos.

C.3 Estado de Flujo de Efectivo

Por lo que se refiere al Flujo de Efectivo, su comportamiento en 2018 se resume de la siguiente manera:

(Millones de pesos)

| Concepto | Año | | Variación | |
|---|-------------|--------------|--------------|---------------|
| | 2018 | 2017 | Monto | % |
| Flujo de efectivo de las Actividades de Operación | | | | |
| Origen | 173.7 | 243.3 | -69.6 | -28.6 |
| Aplicación | 165.7 | 217.8 | -52.1 | -23.9 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | 8.0 | 25.5 | -17.5 | -68.6 |
| Flujo de efectivo de las Actividades de Inversión | | | | |
| Origen | 1.2 | 11.5 | -10.3 | -89.6 |
| Aplicación | 5.6 | 22.8 | -17.2 | -75.4 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | -4.4 | -11.3 | 6.9 | -61.1 |
| Flujo de efectivo de las Actividades de Financiamiento | | | | |
| Origen | 127.2 | 25.7 | 101.5 | 394.9 |
| Aplicación | 131.8 | 35 | 96.8 | 276.6 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | -4.6 | -9.3 | 4.7 | -50.5 |
| Incremento/disminución Neta en el Efectivo y equivalentes al efectivo. | -1 | 4.9 | -5.9 | -120.4 |
| Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del ejercicio. | 64.7 | 59.8 | 4.9 | 8.2 |



| | | | | |
|--|------|------|----|------|
| Efectivo y equivalente al efectivo al final del ejercicio. | 63.7 | 64.7 | -1 | -1.5 |
|--|------|------|----|------|

Como se puede apreciar, la información del Estado de Flujo de Efectivo, concuerda con el saldo presentado en el rubro de "Efectivo y Equivalentes", del Estado de Posición Financiera.

C.4 Patrimonio.

El saldo total es de 243.4 MDP y es propiedad en su totalidad (100.0%) del Poder Ejecutivo Federal.

(Millones de pesos)

| Concepto | 2018 | 2017 | Diferencia | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | | | \$ | % |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 379.2 | 379.2 | 0.0 | 0.0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado | -135.8 | -97.3 | -0.99 | -1.53 |
| Total Hacienda Pública/Patrimonio | 243.4 | 281.9 | -0.99 | -1.53 |

C.5 Pasivos Laborales.

Al cierre de 2018, las Notas refieren que la Entidad no cuenta con Pasivos Contingentes que reportar.

C.6 Fideicomiso.

El CIDETEQ cuenta con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso), sin estructura orgánica ni personal propio para su funcionamiento, de conformidad con los Artículos 23, último párrafo, 26, fracción VII y 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Conforme a los "Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos", publicados en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F), el día 2 de enero de 2013; CIDETEQ refleja la disponibilidad de este Fondo en el Activo no Circulante, por 29.9 MDP.

Las notas indican que, la disponibilidad inicial es de 22.5 MDP, y adicionalmente señalan las afectaciones siguientes:

(Millones de Pesos)

| Concepto | Monto |
|--|-------------|
| Saldo Inicial | 22.5 |
| Incremento por Remanentes del ejercicio (transferencia de autogenerados) | 9.5 |
| Incremento por Reintegro | 1.5 |
| Intereses y Comisiones Neto | 1.2 |
| Retiros del Fondo para inversiones en Activos Fijos | 4.8 |
| SUMA INVERSIONES FINANCIERAS | 29.9 |

D. Comentarios y Recomendaciones.

En resumen, se aprecia que el Dictamen del Auditor Externo consigna una opinión favorable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del



CIDETEQ, con cifras del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, aun cuando incluye 3 párrafos de énfasis, respecto de la base de preparación contable y utilización del informe; Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2018; y, *Materia de Información Financiera*; sin que esto tenga efecto alguno sobre dicha opinión.

Al cierre del ejercicio 2018, se reporta un desahorro de 40.8 MDP, superior en 84.6%, al resultado también negativo de 22.1 MDP registrado en el periodo de comparación, entre las variaciones que propiciaron estas cifras, está la reducción en los subsidios y transferencias, por 5.1 MDP (4.5%), así como en las ventas de bienes y servicios, por 68.5 MDP (53.9%); sin embargo, a pesar de que los Gastos de Funcionamiento también presenta, disminución de 51.9 MDP (23.9%), el efecto de las partidas virtuales corresponde a 48.7 MDP.

No obstante, ello, las razones financieras determinadas reflejan que el Centro operó con suficiencia financiera y con un capital de trabajo favorable de 113.9 MDP, a pesar del desahorro señalado, al respecto es importante determinar las acciones que permitan incrementar los ingresos a fin de alcanzar una situación de equilibrio, y así revertir el desahorro registrado en los últimos años.

Cuentas por Cobrar presenta un saldo de 5.3 MDP, inferior en 5.7 MDP (51.8%) al de 11.0 MDP reportado en 2017, conforme a lo anterior, apreciamos el esfuerzo realizado por la Institución a través de las actividades de cobranza, mismas que reflejan la recuperación de prácticamente 48.2% de la cartera, en especial de aquella que presenta una antigüedad de más de 60 días.

Es de señalar que en esta ocasión, las Notas no incluyen la conciliación físico contable de los bienes muebles e inmuebles, información que deberá ser incorporada en lo subsecuente, conforme a lo estipulado en los artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", inciso "B" Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, numeral 1.1 Inventario Físico.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios y del Consejo de Administración, las recomendaciones siguientes:

CIDETEQ:

- 1. Elaborar y/o incluir en el Procedimiento respectivo a la toma del inventario físico y su conciliación con los registros contables, por lo menos una vez al año, conforme a lo estipulado en los artículo 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", inciso "B" Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, numeral 1.1 Inventario Físico.**



2. **Enriquecer las notas a los Estados Financieros de los diversos apartados enunciados en el cuerpo de este informe, según lo estipulado en los artículos 46 y 49, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con objeto de revelar de manera suficiente y por su importancia, el origen de las variaciones registradas.**

Al respecto, solicitamos a la Asamblea General de Socios que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Informe, e instruya al Director General del CIDETEQ la atención puntual de las mismas y las fechas compromiso de cumplimiento, señalándose dar seguimiento a las mismas en el Comité de Control y Desempeño Institucional e informando de sus resultados al Consejo de Administración hasta su cabal cumplimiento.

F. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo **Gómez y Sánchez Aldana, S.C.**, y considerando las peticiones y recomendaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el Titular de la Entidad, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del CIDETEQ, por lo que consideramos que la Asamblea General Ordinaria de Socios, puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2018 del **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.**, sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal).

A t e n t a m e n t e

Lic. Miguel Ángel Robles Roa
Comisario Público Propietario

Mtro. Marco Antonio Ramírez Mocarro
Comisario Público Suplente